

BASES CONCURSO LITERARIO ACROSTICOS

PRESENTACIÓN

La Dirección de Educación ha organizado diversas actividades con ocasión del 124° Aniversario de la comuna de San Miguel, a través de éstas, se pretende generar espacios de entretenimiento y de contención para nuestros estudiantes de Jardines, Escuelas y Liceos pertenecientes a la Corporación Municipal de San Miguel, en este difícil momento de Pandemia que vive nuestro país y el mundo. Es el deseo del Alcalde de nuestra comuna crear y promover instancias para que las comunidades educativas puedan compartir, participando en diversos concursos organizados para los estudiantes de nuestros establecimientos.

A través de estos concursos esperamos hacer llegar un mensaje motivador, de entretenimiento y esperanza en cada una de las actividades propuestas para nuestros estudiantes y sus familias, generando un sentido de identidad y pertenencia con nuestra comuna.

I- TEMÁTICA

Crear “Acrósticos” en torno al nombre de nuestra comuna, “**San Miguel**” redactando a partir de cada letra una palabra o frase generando un **mensaje esperanzador y motivador** para los habitantes de nuestra comuna en el contexto de pandemia que estamos viviendo. Cada Acróstico debe cautivar y llamar la atención del lector, y a la vez, **entregar un sentido de pertenencia con nuestra comuna**.

II- OBJETIVO

- Estimular la creatividad, originalidad y expresión verbal y no verbal de los estudiantes al componer los acrósticos.
- Generar mensajes motivadores y de esperanza al lector.

III- QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar todos los estudiantes de las Escuelas, Liceos y Ed. de adultos pertenecientes a la C.M.S.M.

La participación en el concurso será gratuita e implica la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del usuario del presente concurso.

IV- PERIODO DE PARTICIPACIÓN

- Los trabajos deben ser enviados hasta el día **25 de agosto de 2020** a las 17:00 hrs.
- Los ganadores serán notificados el día **28 de agosto** a través del Facebook Dirección de Educación - San Miguel, la página de la Corporación Municipal de San Miguel y en las redes sociales de cada establecimiento educacional.
- **Las Bases serán publicadas vía online el día 11 de agosto de 2020** en el facebook Dirección de Educación - San Miguel, la página de la Corporación Municipal de San Miguel y redes sociales de cada establecimiento



V- NORMAS DE PARTICIPACIÓN

- Los **Acrósticos** deben ser escritos verticalmente, en idioma español, de manera digital utilizando letra Arial tamaño 14 (formato Word), y enviarlo a la dirección: mvera@corporacionsanmiguel.cl
- Únicamente se admitirá una obra por participante.
- Los “**Acrósticos**” deben presentarse con los siguientes datos:
 - Nombre completo
 - Edad
 - Establecimiento
 - Curso
 - Categoría
 - Teléfono de contacto

VI- CATEGORÍAS DE PREMIACIÓN

Se organizarán en tres categorías:

- 1° categoría: De 1° a 4° año básico
- 2° categoría: De 5° a 8° Año Básico
- 3° categoría: Enseñanza Media (1° a 4° medio) y Ed. de jóvenes y Adultos y Talleres laborales.

VII- PREMIOS

En cada categoría se entregarán los siguientes premios.

Categoría	1° lugar	2° Lugar	3° Lugar
1° categoría (1° a 4° Básico)	Diploma Tablet	Diploma 2 juegos de mesa	Diploma 1 juego de mesa
2° categoría (5° a 8° básico)	Diploma Tablet	Diploma Parlantes	Diploma Audífonos
3° categoría Enseñanza Media (1° a 4°), Ed. de jóvenes y adultos y Talleres laborales.	Diploma Tablet	Diploma Parlantes	Diploma Audífonos

ALGUNAS CONSIDERACIONES:

Los “**Acrósticos**” ganadores serán expuestas en afiches que serán ubicados en los Establecimientos Educacionales pertenecientes a la C.M.S.M., en la Municipalidad de San Miguel, en la Corporación Municipal, y otras dependencias comunales, como también en las redes sociales mencionadas anteriormente en las bases.

Los organizadores se reservan el derecho de reproducir, imprimir o publicar una o todos los acrósticos seleccionados, para difusión sin fines de lucro, sin que ello implique el pago de honorarios a sus autores.

VIII- COMISIÓN EVALUADORA

Estará integrado por las siguientes personas:

- Sr. José Luis Rodríguez, Administrador Municipal.
- Sra. María Eugenia Sánchez, esposa del Alcalde de la comuna.
- Sr. Edward Salazar, Coordinador Comunal Educación Media y Adultos.
- Sra. Sandra Álvarez Coordinadora Comunal Convivencia Escolar

IX- EVALUACIÓN

- Se utilizará una rúbrica para asignar puntaje en la revisión de los trabajos realizados, la que se adjunta a este documento.
- La decisión del jurado será inapelable y podrá, si así lo considera, declarar premios desiertos o entregar menciones honorosas.
- Todos los participantes deberán enviar junto a su trabajo el consentimiento informado que se encuentra en estas bases, quienes no lo envíen serán descalificados inmediatamente.

X- DERECHO DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los concursantes se responsabilizan totalmente de la existencia de derechos a terceros en las obras presentadas y renuncian a toda reclamación por derechos de autor.

XI- CONTACTO

Para cualquier consulta dirigirse al fono 995031481 o al correo
mvera@corporacionsanmiguel.cl

RÚBRICA PARA EVALUAR ACRÓSTICOS

Nombre:
Curso:
Establecimiento:

Criterios	Excelente (3 ptos.)	Bueno (2 ptos.)	Insuficiente (1 ptos)	Puntos
Base del Acróstico "San Miguel"	El acróstico es creado completamente a partir de la palabra base.	El acróstico es creado parcialmente a partir de la palabra base	El acróstico no es creado a partir de a partir de la palabra base	
Gramática	El escritor no comete errores gramaticales	El escritor comete de 3 a 5 errores gramaticales	El escritor comete más de 6 errores gramaticales	
Mensaje	Se logra reconocer claramente en el acróstico el mensaje solicitado en las bases.	Se logra reconocer parcialmente en el acróstico el mensaje solicitado en las bases.	No se logra reconocer en el acróstico el mensaje solicitado en las bases.	
Contenido	El contenido del acróstico se basa en el tema indicado en las bases	El contenido del acróstico se basa parcialmente en el tema indicado en las bases	El contenido del acróstico no se basa en el tema indicado en las bases	
Ortografía	No existen errores de ortografía.	Existe un máximo de 5 errores de ortografía	Existen más de 6 errores de ortografía.	
Aspectos formales	Cumple con la fecha de entrega y todos los datos solicitados del escritor	Cumple con la fecha de entrega y algunos datos solicitados del escritor	No cumple con la fecha de entrega ni datos solicitados del escritor	
Puntaje Total:				

CONSENTIMIENTO INFORMADO

San Miguel, de Agosto de 2020.

Yo: _____ RUT: _____

apoderado del estudiante: _____ del

establecimiento educacional: _____

autorizo a mi hijo (a) a participar del o los siguiente(s) concurso(s):

(marque con una x)

Concurso escolar de pintura "pinta tu mascarilla de San Miguel"	
Concurso literario acrósticos	
Concurso tik tok "un saludo a San Miguel por su aniversario 124"	
Primer festival de la familia DIRECUT agosto 2020	
Concurso "representación de mi disfraz en familia"	
Challenge pre-básica y 1° ciclo aniversario San Miguel 124 años	
Challenge 2° ciclo aniversario San Miguel 124 años	
Challenge liceos y educación de adultos aniversario San Miguel 124 años	
Campeonato eSPORT FIFA20	

Además autorizo a la corporación municipal de San Miguel a difundir con imágenes la participación de mi hijo y/o pupilo a través de las redes sociales y medios oficiales que la corporación estime conveniente.

Firma Apoderado

*Este consentimiento debe ser firmado y enviado a través de una fotografía o escáner al mail de contacto o profesor a cargo dispuesto en cada una de las bases.

